



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 24 de mayo de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024, para la contratación del Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional" requerido por la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional, mediante oficio número 09 52 17 61/h400/2024/162 de fecha 09 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP).

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

1. DESARROLLO DEL ACTO.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el plazo señalado para la presentación de propuestas, mismo que tuvo como hora y fecha límite las 12:30 horas del día 21 de mayo de 2024, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva la notificación del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP, así como 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el RLAASSP), las propuestas de los siguientes participantes:

Table with 2 columns: Núm. and Participante que presentó su propuesta a través del Sistema CompraNet. Row 1: 1, AMELIA HERNANDEZ UGALDE



Handwritten signature or mark in blue ink.



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

Table with 2 columns: ID and Name. Row 2: 2 FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. Row 3: 3 GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referido no se encuentra inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II de la LAASSP, 51 del RLAASSP, la evaluación se efectuó utilizando el Criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES y la "Solicitud de Cotización", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS:

En primer término, se verificó si las propuestas fueron debidamente firmadas de manera electrónica y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el



Handwritten signature/initials in blue ink.



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".* Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".* -----

Al efectuar la presentación de las propuestas, se imprimieron de los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. Y 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., entre otras constancias, la relativa al ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, mismos que contienen el detalle de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR, el cual arroja el ACUSE VERIFICADO por el multicitado Sistema, mismos que son la prueba de que la propuesta fue enviada y registrada por los participantes en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplieron con las exigencias previstas en la "Solicitud de Cotización". -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG).-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentaron los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. Y 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un ACUSE VERIFICADO por el Sistema CompraNet. -----

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES (LEGAL-ADMINISTRATIVA): -----



Handwritten signature



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el ANEXO 3. ESCRITOS Y FORMATOS de la "Solicitud de Cotización".

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo 1, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentadas por los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. Y 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados.

C) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

La evaluación de la propuestas técnicas fue realizada por el Área Técnica, es decir, la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional, misma que fue recibida en la División de Contratación de Activos y Logística con fecha 23 de mayo de 2024 mediante el oficio número 09 52 17 61/H400/2024/175, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, así como los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES y el numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el Anexo 2, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: Núm., Participante, Resultado de la evaluación técnica. Row 1: 1, AMELIA HERNANDEZ UGALDE, Cumple técnicamente. Row 2: 2, FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V., Cumple técnicamente.



Handwritten signature/initials



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

Table with 3 columns: Núm., Participante, Resultado de la evaluación técnica. Row 1: 3, GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., Cumple técnicamente

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

Dicho lo anterior, se concluye que los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. Y 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la "Solicitud de Cotización", los cuales se señalan en el Anexo 2.

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIONES):

Se procedió a realizar la evaluación económica de la cotización, de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los ANEXOS 1, 2, 3 y 4 de la "Solicitud de Cotización".

Para que una cotización fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA (Cotización).

La evaluación de la propuesta económica de los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. Y 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los numerales 5.3.8, inciso a) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica de los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. Y 3) GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la "Solicitud de Cotización" al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el ANEXO 4 .PROPUESTA ECONÓMICA.

4. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

No aplica.

5. RELACIÓN DEL PARTICIPANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE:

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resultó solvente:

Table with 2 columns: Núm. and Participante. Rows include: 1 AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2 FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V., 3 GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.

6. ADJUDICACIÓN:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción VI de la LAASSP así como 51 del RLAASSP, quien preside el Acto, emite la notificación relativa a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024, en los siguientes términos:

Se ADJUDICA el contrato para el Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional", al siguiente participante, en los términos que se mencionan:

Participante: 3) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.

Se le adjudica por un monto de \$60,756.50 (Sesenta mil setecientos cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.) más IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto es de \$9,721.04 (Nueve mil setecientos veintiún pesos 04/100 M.N.) por ende el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$ \$70,477.54 (Setenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos 54/100 M.N.) de conformidad con su propuesta económica presentada, lo anterior, considerando la propuesta económica del participante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el Anexo 3.





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

Lo anterior, por las razones expuestas en esta Adjudicación y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya propuesta resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la "Solicitud de Cotización", por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No obstante, que la Propuesta Económica presentadas por los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE Y 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. resultaron solventes, la partida ofertada no resultó adjudicada, derivado de que su propuesta económica no resultó ser la más baja.

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Table with 2 columns: Field (Participante, Número de Contrato, Objeto) and Value (GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., 050GYR019N10124-001-00, Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional")





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

Table with 2 columns: Field (Partida(s), Monto sin IVA, Vigencia, Tipo de Garantía) and Value (Única, \$ 6,075.65, A partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024, Divisible)

7. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES:

Table with 2 columns: Evaluación (Evaluación Técnica, Evaluación legal-administrativa) and Persona servidora pública responsable (Mtra. Vianey González Rojas, Lic. Rosa Angelica Nava Robles)

8. CIERRE DEL ACTA:

Una vez que se dio lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que los asistentes respondieron no tener alguno.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 13:20 horas del día 24 de mayo de 2024, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar,





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. UN COMPONENTE DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL"

sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta. Esta Acta consta de 9 (nueve) páginas y 3 (tres) Anexos, constantes de 16 (dieciséis) páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns: Área/Cargo and Nombre y firma. Row 1: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) and Lic. Rosa Angélica Nava Robles (with signature).

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1

texto





**ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024**

**Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL.
Un componente de la planeación institucional"**

Después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus proposiciones se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el ANEXO 3. ESCRITOS Y FORMATOS de la Solicitud de Cotización de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024 y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | Participante 1 AMELIA HERNANDEZ UGALDE | Participante 2 FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. | Participante 3 GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. |
|--|--|---|---|--|
| Anexo 3 Afectan la solvencia y su presentación es de carácter obligatorio | "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir propuestas". | Cumple 10859103_E_6. ACREDITACION LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA.pdf Sin Folio(s) | Cumple 10907773_E_6. ACREDITACION LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA.pdf Folio(s) 0007 a 0009 | Cumple 10832420_E_6. ANEXO 3 PERSONALIDAD JURIDICA.pdf HOJA 6 DE 16 A HOJA 8 DE 16 |
| | "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP". | Cumple 10859115_E_9. ARTICULOS 50 Y 60.pdf Sin Folio(s) | Cumple 10907804_E_9. NO ENCONTRARSE EN LOS 50 Y 60 LASSP.pdf Folio(s) 0098 | Cumple 10832543_E_9. ANEXO 3 NO ENCONTRARSE ART. 50 Y 60.pdf HOJA 12 DE 16 |
| | "Escrito de Nacionalidad Mexicana". | Cumple 10859120_E_10. ESCRITO DE NACIONALIDAD.pdf Sin Folio(s) | Cumple 10907815_E_10. ESCRITO DE NACIONALIDAD.pdf Folio(s) 0099 | Cumple 10832591_E_10. ANEXO 3 NACIONALIDAD MEXICANA.pdf HOJA 13 DE 16 |
| | "Declaración de integridad". | Cumple 10859106_E_7. DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf Sin Folio(s) | Cumple 10907781_E_7. DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf Folio(s) 0096 | Cumple 10832450_E_7. ANEXO 3 DECLARACION INTEGRIDAD.pdf HOJA 10 DE 16 |
| | "Escrito de estratificación de MIPYMES". | Cumple 10859124_E_11. ESCRITO MIPYMES.pdf PEQUEÑA | Cumple 10907829_E_11. ESTRATIFICACION DE MIPYMES.pdf | Cumple 10832637_E_11. ANEXO 3 ESCRITO MIPYMES.pdf |



| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | Participante 1 | Participante 2 | Participante 3 |
|--|--|--|--|---|
| | | AMELIA HERNANDEZ UGALDE | FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. | GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. |
| | | Sin Folio(s) | PEQUEÑA Folio(s) 0100 | MEDIANA HOJA 14 DE 16 |
| | "Dirección de correo electrónico del participante" | Cumple 10859129_E_12. DIRECCION DE CORREO EELCTRONICO.pdf Sin Folio(s) | Cumple 10907838_E_12. DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO.pdf Folio(s) 0101 | Cumple 10832685_E_12. ANEXO 3 DIRECCION CORREO ELECTRONICO.pdf HOJA 15 DE 16 |
| | "Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema Compranet". | Cumple 10859109_E_8. ACEPTACION COMPRANET.pdf Sin Folio(s) | Cumple 10907791_E_8. ACEPTACION DEL SISTEMA COMPRANET.pdf Folio(s) 0097 | Cumple 10832510_E_8. ANEXO 3 ACEPTACION SISTEMA COMPRANET.pdf HOJA 11 DE 16 |
| Anexo 3 No afectan la solvencia y su presentación no es de carácter obligatorio | "Obligaciones fiscales". | Presentó 10859083_E_1. OBLIGACIONES FISCALES.pdf Sin Folio(s) | Presentó 10907651_E_1. OBLIGACIONES FISCALES.pdf Folio(s) 0001 | Presentó 10832245_E_1. ANEXO 3 OBLIGACIONES FISCALES.pdf HOJA 1 DE 16 |
| | "Información reservada y confidencial". | Presentó 10859090_E_3. INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL.pdf Sin Folio(s) | Presentó 10907675_E_3. INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL.pdf Folio(s) 0003 | Presentó 10832289_E_3. ANEXO 3 INFORMACION RESERVADA Y C..pdf HOJA 3 DE 16 |
| | "Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés". | Presentó 10859085_E_2. CONFLICTO DE INTERES.pdf Sin Folio(s) | Presentó 10907669_E_2. MANIFESTACION QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO.pdf Folio(s) 0002 | Presentó 10832271_E_2. ANEXO 3 NO DESEMPEÑA EMPLEO.pdf HOJA 2 DE 16 |
| | "Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de | Presentó 10859094_E_4. AUTORIZACION OPINION DE CUMPLIMIENTO.pdf Sin Folio(s) | Presentó 10907720_E_4. AUTORIZACION PARA LA OPINION DE CUMPLIMIENTO.pdf | Presentó 10832326_E_4. ANEXO 3 AUTORIZACION PARA OPINION DE CUMPLIMIENTO.pdf HOJA 4 DE 16 |





| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | Participante 1 AMELIA HERNANDEZ UGALDE | Participante 2 FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. | Participante 3 GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. |
|------------|--|---|---|---|
| | seguridad social". | | Folio(s) 0004 | |
| | "Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos". | Presentó 10859133_E_13. MANIFIESTO DE CONOCER EL MODULO.pdf Sin Folio(s) | Presentó 10907848_E_13. MANIFIESTO DE CONOCER EL MODULO FIJ.pdf Folio(s) 0102 | Presentó 8789222_E_MANIFIESTO MÃ¿DULO DE FORMALIZACIÃ¿N_000138 Sin Folio(s) Presentó 10832730_E_13. ANEXO 3 MANIFESTACION CONOCER MODULO.pdf HOJA 16 DE 16 |
| | Evaluación: | Cumple | Cumple | Cumple |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los participantes: 1) AMELIA HERNANDEZ UGALDE, 2) FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. y 3) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dicha consulta, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.





Ciudad de México, a 24 de mayo de 2024

Revisó y autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2

mexi

111



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL ESTADO



Of. N° 09 52 17 61/H400/2024/175

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
PRESENTE

Me refiero a su oficio No. 09 84 61 ICFJ/2024/4784, de fecha 21 de mayo del presente, mediante el cual remitió las propuestas técnicas de los participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024**, para la contratación del **Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional"**.

Al respecto, con fundamento en los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), me permito remitir adjunto al presente los dictámenes originales con la evaluación técnica de las propuestas recibidas, así como en versión digital (editable y PDF) mediante dispositivo electrónico (CD), las cuales se encuentran debidamente suscritas por la titular de la División de Modelos de Información, en su carácter de área técnica, así como por una servidora, en mi carácter de área requirente y administradora del contrato, conforme al siguiente detalle:

| No. | Participante |
|-----|---------------------------------------|
| 1. | AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE |
| 2. | FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. |
| 3. | GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. |

Finalmente, se remite el CD con las propuestas que anexó a su oficio terminación 4784, con el objeto de amablemente solicitar pueda realizarse la evaluación legal y económica para concluir el presente procedimiento.

Agradeciendo la atención prestada, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Vianey González Rojas
Titular de la Coordinación Administrativa

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES

★ 22 MAY 2024 ★

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FellH
22/05/24
9/205
470000

- C. c. p. Dra. Asa Edda Christina Laurell.- Titular de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional.- Conocimiento (*)
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Conocimiento (*)
- Act. Juan Carlos Gómez Martínez.- Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica.- Conocimiento (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Coordinadora Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.- Conocimiento (*)
- Lic. Norma Cáceres Díaz.- Titular de la División de Modelos de Información.- Conocimiento (*)

(*) Enviadas por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia y/o por correo electrónico.

[Signature]

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
REVOLUCIONARIO Y DEMOCRÁTICO DEL ESTADO



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional"

| Fecha: 22/05/2024 | | | | |
|--|---|---|------------|----|
| Procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024 | | | | |
| Participante: AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE | | | | |
| Términos y Condiciones c.1) | Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiesto firmado por el representante legal, en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación: | | Presentado | |
| | | | Sí | No |
| a. | Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos. | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 13 del documento PDF. | | |
| b. | Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar. | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 14 del documento PDF. | | |
| c. | Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta. | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 15 del documento PDF. | | |
| d. | Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio. | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 16 del documento PDF. | | |
| e. | Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de una posible rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar. | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 17 del documento PDF. | | |
| f. | Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la prestación del servicio encomendado. | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 18 del documento PDF. | | |
| g. | Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que presta el servicio. | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Páginas 19 a 46 del documento PDF. | | |
| h. | Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios | | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E.2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 47 del documento PDF. | | |
| i. | Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la | | X | |



| | | | |
|-----------------------------|---|--|----|
| | Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. | | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E_2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 48 del documento PDF. | |
| j. | Deberá presentar propuesta técnica con base en las características y especificaciones indicadas en el documento de Anexo Técnico. | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E_2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Páginas 1 a 12 del documento PDF. | |
| Términos y Condiciones c.2) | Experiencia. El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente: | Presentado | |
| | | Sí | No |
| > | Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E_2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Páginas 53 a 107 del documento PDF. | |
| > | Manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados. | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E_2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Páginas 49 a 52 del documento PDF. | |
| Términos y Condiciones e) | Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. | | |
| | "EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del documento de Términos y Condiciones. | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E_2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Páginas 49 a 52 del documento PDF. | |
| Términos y Condiciones i) | En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios. | | |
| | Ante la presencia de vicios ocultos durante la prestación del servicio, el proveedor deberá responder por los mismos, mediante canje o reposición del bien o servicio objeto del defecto, lo cual se documentará en el acta de entrega-recepción del servicio, de conformidad con la carta compromiso indicada en el inciso h. del apartado c.1) del documento de Términos y Condiciones. | X | |
| | Ubicación: | HEUA730908AM1 _ AMELIA HERNANDEZ UGALDE > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10859198_E_2. REQUIRIMIENTO TECNICO > Página 47 del documento PDF. | |

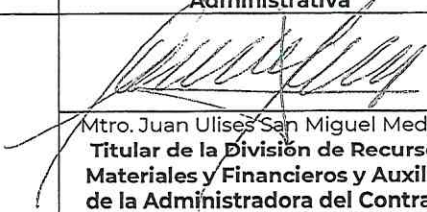
Handwritten signature and date: 11/2



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

| Elaboró: Área Técnica | Revisó: Área Requiriente | Autorizó: Administradora del contrato |
|---|--|--|
| | | |
| Lic. Norma Cáceres Díaz Titular de la División de Modelos de Información | Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa | Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa |
| |  Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato | |

Las firmas que anteceden corresponden al DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional". Procedimiento: AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024. Participante: AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE.





DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional"

| Fecha: 22/05/2024 | | | |
|---|---|------------|----|
| Procedimiento: AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024 | | | |
| Participante: GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | | | |
| Términos y Condiciones c.) | Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiesto firmado por el representante legal, en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación: | Presentado | |
| | | Sí | No |
| a. | Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 8 del documento PDF. | | |
| b. | Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 9 del documento PDF. | | |
| c. | Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 10 del documento PDF. | | |
| d. | Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 11 del documento PDF. | | |
| e. | Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de una posible rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 12 del documento PDF. | | |
| f. | Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la prestación del servicio encomendado. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 13 del documento PDF. | | |
| g. | Deberá presentar curriculum de la persona física o moral que presta el servicio. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Páginas 14 a 20 del documento PDF. | | |

X
g
h





| | | | |
|------------------------------------|---|-------------------|--|
| h. | Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 21 del documento PDF. | | |
| i. | Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 22 del documento PDF. | | |
| j. | Deberá presentar propuesta técnica con base en las características y especificaciones indicadas en el documento de Anexo Técnico. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Páginas 23 y 1 a 7 del documento PDF. | | |
| Términos y Condiciones c.2) | Experiencia. El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente: | Presentado | |
| > | Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Páginas 24 a 139 del documento PDF. | | |
| > | Manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10832798_E_CATALOGO DE MUESTRAS SIMILARES > Páginas 1 a 8 del documento PDF. <i>Observaciones: El documento no está firmado por el representante legal.</i> | | |
| Términos y Condiciones e) | Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. | | |
| | "EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del documento de Términos y Condiciones. | X | |
| | Ubicación: GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10832798_E_CATALOGO DE MUESTRAS SIMILARES > Páginas 1 a 8 del documento PDF. <i>Observaciones: El documento no está firmado por el representante legal.</i> | | |
| Términos y | En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los | | |





| | | | |
|--------------------------|--|----------|--|
| Condiciones i) | bienes o de la calidad de los servicios. | | |
| | Ante la presencia de vicios ocultos durante la prestación del servicio, el proveedor deberá responder por los mismos, mediante canje o reposición del bien o servicio objeto del defecto, lo cual se documentará en el acta de entrega-recepción del servicio, de conformidad con la carta compromiso indicada en el inciso h. del apartado c.) del documento de Términos y Condiciones. | X | |
| Ubicación: | GGE9506288J4 _ GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10832921_E_PROPOSTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 21 del documento PDF. | | |

| Elaboró: Área Técnica | Revisó: Área Requirente | Autorizó: Administradora del contrato |
|--|--|---|
| | | |
| Lic. Norma Cáceres Díaz Titular de la División de Modelos de Información | Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa | Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa |
| | | |
| | Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato | |

Las firmas que anteceden corresponden al DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional". Procedimiento: AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024. Participante: GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V..

Handwritten mark





DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional"

Table with columns: Términos y Condiciones c.1), Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR, mediante documento y/o manifiesto firmado por el representante legal, en hoja membretada, por cada inciso mencionado a continuación:", Presentado (Sí/No). Rows a-i detailing technical requirements for printing services.

Handwritten signature and initials in blue ink.



| | | | |
|-----------------------------|---|------------|----|
| | el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. | | |
| | Ubicación: FGE8202044Q7 _ FORMAS GENERALES SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10917210_E.1. ANEXOS GENERICOS > Página 27 del documento PDF. | | |
| j. | Deberá presentar propuesta técnica con base en las características y especificaciones indicadas en el documento de Anexo Técnico. | X | |
| | Ubicación: FGE8202044Q7 _ FORMAS GENERALES SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10917210_E.1. ANEXOS GENERICOS > Página 28 del documento PDF. FGE8202044Q7 _ FORMAS GENERALES SA DE CV > Tecnicos > REQUERIMIENTO TÉCNICO > 10917224_E.2. REQUERIMIENTO TECNICO > Páginas 1 a 13 del documento PDF. | | |
| Términos y Condiciones c.2) | Experiencia. El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente: | Presentado | |
| | | Sí | No |
| > | Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados. | X | |
| | Ubicación: FGE8202044Q7 _ FORMAS GENERALES SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10917210_E.1. ANEXOS GENERICOS > Páginas 29 a 98 del documento PDF. | | |
| > | Manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados. | X | |
| | Ubicación: FGE8202044Q7 _ FORMAS GENERALES SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10917210_E.1. ANEXOS GENERICOS > Páginas 99 a 102 del documento PDF. | | |
| Términos y Condiciones e) | Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. | | |
| | "EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del documento de Términos y Condiciones. | X | |
| | Ubicación: FGE8202044Q7 _ FORMAS GENERALES SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10917210_E.1. ANEXOS GENERICOS > Páginas 99 a 102 del documento PDF. | | |
| Términos y Condiciones i) | En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios. | | |
| | Ante la presencia de vicios ocultos durante la prestación del servicio, el proveedor deberá responder por los mismos, mediante canje o reposición del bien o servicio objeto del defecto, lo cual se documentará en el acta de entrega-recepción del servicio, de conformidad con la carta compromiso indicada en el inciso h. del apartado c.1) del documento de Términos y Condiciones. | X | |
| | Ubicación: FGE8202044Q7 _ FORMAS GENERALES SA DE CV > Tecnicos > ANEXOS GENÉRICOS > 10917210_E.1. ANEXOS GENERICOS > Página 26 del documento PDF. | | |

[Handwritten signatures and initials]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

| Elaboró: Área Técnica | Revisó: Área Requiriente | Autorizó: Administradora del contrato |
|--|---|--|
| | | |
| Lic. Norma Cáceres Díaz Titular de la División de Modelos de Información | Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa | Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa |
| | | Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato |

Las firmas que anteceden corresponden al DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional". Procedimiento: AA-50-GYR-050CYR019-N-101-2024. Participante: FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V.

di



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 3

méxico



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
RENERGIZADO DEL PUEBLA
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAÍS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
 Número AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024

Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCION SOCIAL.
 Un componente de la planeación institucional"

| | | | | GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. | |
|---------|----------|---|----------|--|--------------|
| PARTIDA | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO POR UNIDAD | COSTO TOTAL |
| Única | Libro | 170 páginas. Tamaño: 21.5 X 28 cm (final). Interiores: Impreso en couché mate de 130 gramos a 4x4 tintas Acabado: Cosido y pegado en Hot Melt. Forros: Impreso en couché brillante de 300 gramos a 4x0 tintas, más laminado mate a una cara. Acabado: Cosido y pegado en Hot Melt. | 350 | \$ 173.59 | \$ 60,756.50 |
| | | | | IVA 16% | \$ 9,721.04 |
| | | | | Monto Total | \$ 70,477.54 |

Revisó y autorizó


 Lic. Rosa Angélica Nava Robles
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró


 Lic. Gabriela Lucario Valverde
 Supervisor de Proyectos E3

Ciudad de México a 24 de mayo de 2024



Grupo Gráfico Editorial S.A. de C.V.

R.F.C. GGE9506288J4

ANEXO 4 PROPUESTA ECONOMICA

SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "SISTEMA DE PERCEPCION SOCIAL.
UN COMPONENTE DE LA PLANEACION INSTITUCIONAL"
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NO. AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024

PUEBLA, PUE., A 21 DE MAYO DE 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA
P R E S E N T E .

| PDA. | PRODUCTO | CONCEPTO | CANTIDAD | COSTO POR UNIDAD | COSTO TOTAL |
|------------------------------------|----------|--|----------|------------------|---------------------|
| 1 | LIBRO | LIBRO SISTEMA DE PERCEPCION SOCIAL 170 PAGINAS. TAMAÑO: 21.5 X 28 CM. (FINAL) INTERIORES: IMPRESO EN COUCHÉ MATE DE 130 GRAMOS A 4X4 TINTAS FORROS: IMPRESO EN COUCHÉ BRILLANTE DE 300 GRAMOS A 4X0 TINTAS. MÁS LAMINADO MATE A UNA CARA. ACABADO: COSIDO Y PEGADO EN HOT MELT. | 350 | \$ 173.59 | \$ 60,756.50 |
| | | | | IVA 16% | \$ 9,721.04 |
| MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA | | | | | \$ 70,477.54 |

(SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, 54/100 M.N.)

LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PROPUESTA ECONOMICA SE PRESENTA EN PESOS MEXICANOS.

PROTESTO LO NECESARIO

GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
RFC GGE9506288J4
ALEJANDRO LUIS MALDONADO COUTTOLENC
APODERADO LEGAL



Oficio No. 09 53 84 61 ICFJ/2024/ 4921

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2024.
Asunto: Notificación de Adjudicación.

ALEJANDRO LUIS MALDONADO COUTTOLENC
Representante Legal de GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
Calle "B" "8"
Colonia: Parque Industrial. Puebla. 2000, Municipio: Puebla
C.P. 72225 Puebla
P r e s e n t e

Mediante oficio número 09 52 17 61/h400/2024/162 de fecha 09 de mayo de 2024, la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional, solicitó con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), la contratación por Adjudicación Directa Nacional Electrónica del Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional".

Al respecto, en términos de lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción IX, 26 fracción III, 28 fracción I y 42 de la LAASSP así como 84, cuarto párrafo del Reglamento de la LAASSP (en adelante el Reglamento o RLAASSP), se le notifica que la citada contratación identificada con el número AA-50-GYR-050GYR019-N-101-2024, se llevará a cabo con su representada, lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, cuya vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

En ese sentido, se le adjudica la prestación del Servicio de impresión del libro denominado "SISTEMA DE PERCEPCIÓN SOCIAL. Un componente de la planeación institucional", por un monto monto de \$60,756.50 (Sesenta mil setecientos cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.) más IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto es de \$9,721.04 (Nueve mil setecientos veintiún pesos 04/100 M.N.) por ende el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$ \$70,477.54 (Setenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos 54/100 M.N.) de conformidad con su propuesta económica presentada.

Con lo dispuesto en los artículos 37 párrafo sexto y 46 primer párrafo de la LAASSP, así como 84 del RLAASSP, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato correspondiente.

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, es necesario que previamente a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, entregue la documentación correspondiente en copia simple y original o copia certificada para cotejo a la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble sita en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, de los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus



respectivas modificaciones;

2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal que suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; (fecha con día de la adjudicación);
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; (fecha con día de la adjudicación);
9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, de conformidad con el procedimiento establecido en los citados Acuerdos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023;
11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.



Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

El IMSS se reserva el derecho de firmar el contrato si no presenta las Opiniones positivas emitidas por el SAT e IMSS, o no acredita estar al corriente en el pago de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el INFONAVIT, documentos indispensables para la firma del contrato. En caso de no presentarlos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control del Instituto, la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"*, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos.

A fin de que el Área Contratante esté en condiciones de incorporar al Sistema CompraNet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, su representada es responsable de estar inscrita y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet; de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones 18 y 19 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

Lo anterior, se comunica de conformidad con el artículo 2, fracción I del RLAASSP; numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División

Con copia para:

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente. (*)

(*) Se envía copia por SICGC.- Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

